

**PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

I. RESERVA DE INDEMNIZACIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD

La Entidad solicitó el Estudio Actuarial al 31 de diciembre de 2018 de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal del personal de Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP), mismo que se realizó bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3, a través de Farell Grupo de Consultoría, S.C.

En Sesión Ordinaria No. 220 del Consejo Directivo de PAP, celebrada el 15 de noviembre del 2018, se autorizó la aplicación al saldo contable que resulte al cierre del ejercicio 2018; a fin de mantener el saldo señalado en el estudio actuarial antes referido, por un monto total de 24,621,788.0 pesos, desglosado como resultado de Indemnización Legal por Despido de 19,228,618.0 pesos y por Prima de Antigüedad de 5,393,170.0 pesos al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la Reserva de Indemnizaciones y Prima de Antigüedad se integra como sigue:

Concepto	Saldo al 31-Dic-2017	Movimientos	Saldo al 31-Dic-2018
Prima de Antigüedad	4,820,494.0	572,676.0	5,393,170.0
Indemnización Al Personal	17,640,140.0	1,588,478.0	19,228,618.0
S.O. No. 216 por Obligaciones por Beneficio a Empleados	101,826,823.0	4,581,365.0	106,408,188.0
Resultado Estudio Actuarial	124,287,457.0	6,742,519.0	131,029,976.0
Juicios Laborales	71,647,303.1	14,948,117.3	86,595,420.4
Total	195,934,760.1	21,690,636.3	217,625,396.4

La provisión por concepto de juicios laborales hasta por un monto de 86,595,420.4 pesos al cierre del Ejercicio 2018, se realizó de conformidad con el oficio número G.J./11/07-01/2018 emitido por la Gerencia Jurídica.

Derivado de un posible proceso de fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública y en base al estudio actual realizado por Farell Grupo de Consultoría, S.C., se incrementó la provisión por concepto de obligaciones por beneficio a empleados por un monto de 4,581,365.0 pesos, por lo que su saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 106,408,188.0 pesos.

II. RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO Y DESVIACIONES ESTADÍSTICAS

De acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y al propio Decreto de creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

La Reserva de Riesgo en Curso, se integra de los intereses, premios caducos y en el caso de Tris de los remanentes del porcentaje de la venta destinada a la premiación y se disminuye por el complemento de bolsas garantizadas y el remanente de enteros a la TESOFE.

Las Reservas de Riesgo en Curso y de Desviaciones Estadísticas, al 31 de diciembre de 2018 se componen de la siguiente forma:

Productos	Reserva de Riesgo en Curso			Reserva de Desviaciones Estadísticas			
	Reserva sugerida al 31- dic-18	Saldo al 31-Dic-18	Exceso o Insuficiencia	Reserva Sugerida al 31-Dic-18	Saldo al 31-Dic-18	Exceso o Insuficiencia	
Progol	13,000,000.0	13,000,000.0	0.0	5,000,000.0	5,000,000.0	0.0	
Mi Progol	26,000,000.0	26,000,000.0	0.0	7,000,000.0	7,000,000.0	0.0	
Protouch	11,000,000.0	11,000,000.0	0.0	3,000,000.0	3,000,000.0	0.0	
Melate	45,000,000.0	45,000,000.0	0.0	8,000,000.0	8,000,000.0	0.0	
Melate Revancha	40,000,000.0	40,000,000.0	0.0	8,000,000.0	8,000,000.0	0.0	
Melate Revanchita	8,000,000.0	8,000,000.0	0.0	3,000,000.0	3,000,000.0	0.0	
Melate Retro	30,000,000.0	30,000,000.0	0.0	11,000,000.0	11,000,000.0	0.0	
Tris	49,000,000.0	49,000,000.0	0.0	17,000,000.0	17,000,000.0	0.0	
Gana Gato	6,000,000.0	6,000,000.0	0.0	1,500,000.0	1,500,000.0	0.0	
Total	228,000,000.0	228,000,000.0	0.0	63,500,000.0	63,500,000.0	0.0	

De acuerdo a Sesión Ordinaria No. 220 del Consejo Directivo de PAP, celebrada el 15 de noviembre de 2018, se autoriza que los excedentes de las Reservas de Riesgo en Curso y Desviaciones Estadísticas determinadas al 31 de diciembre de 2018, se utilicen para fondear las Reservas de Indemnización, Prima de Antigüedad y Cuentas Incobrables conforme a los resultados que arrojen los estudios actuariales.

En ese orden de ideas, en la misma Sesión Ordinaria se autorizó realizar las gestiones necesarias para la ampliación de la partida presupuestal 39202 "Otros Impuestos y Derechos" y que los recursos sean tomados de los excedentes generados de las reservas que se tienen constituidas para cubrir el riesgo en el pago de premios.

Por lo antes expuesto, una vez aplicados los valores mínimos requeridos en el estudio actuarial, los excedentes de las reservas al 31 de diciembre de 2018 que formaron parte del resultado fueron por un importe de 148,114,772.4 pesos.

III. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En Sesión Ordinaria No. 202 de fecha 15 de julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina **“Reserva para la Estabilización del Gasto”** con la finalidad de provisionar los recursos necesarios para fondear el gasto de la Entidad.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre del presente año la **“Reserva para la Estabilización del Gasto”** refleja un saldo de \$65,571,540.6 pesos, de los cuales de conformidad a la sesión ordinaria no. 220 del consejo directiva de PAP, celebrada el 15 de noviembre de 2018 son liberados formando parte del resultado de la Entidad.

Autorizó IGNACIO PÉREZ COLÍN
Cargo DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró ERIKA PATRICIA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
Cargo GERENTE DE CONTABILIDAD